

Cartagena, 14 de junio de 2012

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada los días 7 y 8 de junio de 2012, aprobó las siguientes

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- 1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que siga manteniendo, dentro de sus competencias, la creación de empleo como eje fundamental de su acción política.
- 2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que ofrezca su colaboración técnica al Gobierno de la Nación para abordar un Pacto Nacional del Agua que vertebre las cuencas hidrográficas de todo el país. Este Pacto nacional debe quedar plasmado en un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente, de forma integral y solidaria, de las cuencas excedentarias a las deficitarias en todo el territorio nacional, tanto para las necesidades de abastecimiento a la población, como las del mantenimiento de los regadíos existentes y los ecosistemas.
- 3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir realizando los ajustes oportunos para garantizar el Estado de Bienestar.
- 4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que se aborde la modificación del Sistema de Financiación Autonómica justo con la Región de Murcia y que contemple los acuerdos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica de la pasada Legislatura.
- 5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar en el plazo más breve posible, en el marco del Real Decreto

Ley 11/2012, de 30 de marzo el desarrollo del Plan Lorca con la adopción de medidas destinadas a dinamizar la recuperación de la actividad económica y social del municipio.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a seguir avanzando en el camino de una justicia adaptada a las necesidades actuales que, con la utilización de las nuevas tecnologías, colme las aspiraciones legítimas de los ciudadanos de la Región a su derecho de Tutela Judicial efectiva, sin que en ningún caso se produzca el cierre de ninguna infraestructura judicial con las que cuenta el mapa de organización judicial de la Región de Murcia.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que inicie los procedimientos oportunos de reformas legislativas que hagan efectivas sanciones penales y administrativas disuasorias del ejercicio de la economía irregular y a intensificar la coordinación entre todas las Administraciones y agentes sociales que puedan colaborar en la erradicación de la economía irregular.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, conforme a la Ley 1/2012 de 15 de Marzo para la regulación de un Plan de Pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 31 de diciembre de 2011, y en consonancia con las directrices del posterior Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2012, se desarrolle mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda el procedimiento para hacer frente a las deudas pendientes con los acreedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que no se pudieron acoger al Plan de Pagos de la Nación.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno de la Nación que promulgue a la mayor urgencia un proyecto de Ley de medidas para el funcionamiento de la cadena alimentaria, que recoja unos mecanismos adecuados que garanticen a los agricultores y ganaderos unos precios justos por sus producciones, frente a la posición dominante actual de las cadenas de distribución y demás operadores del mercado.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones que sean necesarias para la incorporación de la Región de Murcia al proyecto del tercer carril en el Corredor Mediterráneo de forma coordinada con las Comunidades de Cataluña, Valencia y Balear, al objeto de anticipar su interoperabilidad (de ancho de vía) aprovechando las instalaciones actuales y en ejecución de próxima finalización, para posibilitar a corto plazo la conexión con la red ferroviaria europea y el acceso al mercado interior con un transporte más

eficiente y sostenible, de forma que las mercancías por ferrocarril puedan acceder al centro de Europa sin las limitaciones actuales, defendiendo ante la Comisión Europea el trazado del Corredor Mediterráneo desde Francia hasta Algeciras, por representar una apuesta determinante para los intereses económicos de la Región de Murcia, sin perjuicio de alcanzar el objetivo final de una línea exclusiva para tráfico de mercancías a largo plazo en los términos propuestos por la Comisión Europea, incorporando el Corredor como proyecto prioritario en la red principal de la Red Transeuropea de Transportes.

11.- La Asamblea Regional de Murcia constituirá una Comisión Especial de Igualdad de Oportunidades para el seguimiento, impulso y control de las políticas de igualdad en la Región de Murcia.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a mantener y potenciar los incentivos a la internacionalización de las empresas y a la financiación de los emprendedores, así como a reforzar la política exterior e intercambios comerciales de las empresas españolas mediante la firma de tratados de libre comercio y de doble imposición con los países donde se prevé un incremento de exportaciones en los próximos años.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que se licite el tramo de la Autovía A-33, comprendido entre Jumilla-Yecla, con el fin de que estos municipios queden conectados por autovía con el resto de la red regional de alta capacidad, y a culminar urgentemente los dos tramos casi ejecutados Blanca-Jumilla.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar y desarrollar una propuesta de coordinación en el área sociosanitaria que contenga actuaciones en el ámbito de la dependencia, de atención a la mujer e inmigración y salud.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez que inste al Gobierno de España para que acelere en lo posible la elaboración de una nueva ley del deporte que recoja las nuevas necesidades y problemáticas en esta materia, desde el desarrollo de la actividad física en los niños y jóvenes como prioridad de acción de gobierno, hasta la práctica profesional, redefiniendo y/o afianzando las competencias y obligaciones atribuidas a las diferentes instituciones públicas y privadas que forman el sistema deportivo español, así como las relaciones entre estas últimas.

16.- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno, a impulsar todas las medidas necesarias en materia de protección social que garanticen a la ciudadanía la cobertura de sus necesidades básicas, garantizando el mantenimiento de los centros de servicios sociales, programas y plantilla de la región, para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres, la exclusión social y la pobreza en la Región de Murcia.

17.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias cumpla los compromisos de financiación adoptados por la Administración Autonómica para la rehabilitación y reconstrucción de edificios en Lorca.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a través del Plan de Pago Regional, abone a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales la deuda contraída con los mismos por prestaciones sociales, anteriores a 31 de diciembre de 2011.

19.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que dentro de las disponibilidades presupuestarias, continúe profundizando en la adopción de medidas de ajuste de la estructura de la Administración Regional. Para ello, desarrollará las siguientes actuaciones:

a) Continuar el proceso de racionalización de la Administración Regional mediante la reducción de altos cargos y puestos directivos, la sustantiva reducción del Sector Público de la Comunidad Autónoma, y la eliminación de duplicidades que pudieran existir entre los órganos que conforman la Administración Regional.

b) Desarrollar, de forma inmediata, el Plan de Pagos Regional previsto en la Ley 1/2012, de 15 de marzo, para la regulación de un plan de pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que contenga a todos los acreedores que no hayan podido ser incluidos en el ámbito del Plan Pagos a Proveedores del Estado, tanto en el ámbito subvencional como el no comercial.

c) Por acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, promover la evolución del actual modelo de televisión pública que haga especial hincapié en las producciones del sector audiovisual murciano con un incremento de producción propia que permita el abaratamiento de costes junto al mantenimiento de los puestos de trabajo.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que abra un proceso de negociación con la Federación de Municipios de la Región de Murcia para que, en desarrollo de lo establecido en el artículo 142 de la Constitución Española, puedan establecerse los mecanismos de participación en los tributos de las Comunidades Autónomas, con el fin de garantizar la autonomía, suficiencia económica y financiera de las Corporaciones Locales.

21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, a que en materia de vivienda, consciente de la grave situación que para cientos de ciudadanos y ciudadanas supone hacer frente al pago de las hipotecas de sus viviendas habituales como consecuencia de la grave situación de crisis económica, reforme la Ley Hipotecaria con el objetivo de facilitar la dación en pago.

22.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

a) Promueva desde el consenso de todas las fuerzas políticas regionales y ante el Gobierno de España, un gran Pacto Nacional sobre el Agua que atienda definitivamente las necesidades de la Región de Murcia, con la aportación de nuevos caudales que complementen los ya definidos en el trasvase Tajo-Segura.

b) Defienda trasvase Tajo-Segura, como infraestructura consolidada y vital para el desarrollo económico de nuestro territorio y de la sociedad murciana en su conjunto, así como la exigencia del cumplimiento de las reglas de explotación que rigen dicho trasvase.

23.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que coordine de forma efectiva las políticas en materia de igualdad a desarrollar de forma transversal por las distintas Consejerías del Gobierno Regional, en especial Educación, Política Social y Sanidad, con las distintas Administraciones, (Estatal, Autonómica y Local) y entre estas y los agentes sociales (Empresas, sindicatos y ONG). Así mismo que el Gobierno Regional evalúe los planes de igualdad y elabore un V Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Región y garantice su financiación dentro de las disponibilidades presupuestarias.

24.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que optimice la atención social a las mujeres víctimas de violencia de género y elabore anualmente un informe sobre el impacto de las medidas de prevención de violencia de género y campañas de sensibilización puestas en marcha por el Gobierno Regional.

25.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, adopte las siguientes medidas para el impulso y reforma de la economía murciana:

a) Aumente los recursos destinados a la I+D+i con el objetivo de alcanzar el 1,5% del Producto Interior Bruto en 2015.

b) Promueva un amplio acuerdo con las principales Entidades Financieras y de garantías que desarrolle diversas fórmulas de apoyo financiero a la inversión empresarial en la Región de Murcia,

fundamentalmente en los sectores productivos que tiran aún de la economía regional, especialmente el sector agroalimentario, turístico, energías renovables y economía social con la misma filosofía de banco público.

c) Arbitre fórmulas que permitan la ejecución y financiación para la consecución de proyectos culturales de importancia para la Región.

26.- La agricultura es un sector básico en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que

aporta riqueza y genera empleo. El sector agrario de nuestra Región ha demostrado su fortaleza y las empresas exportadoras y cooperativas agrarias han sabido fidelizar un mercado muy exigente en calidad y servicio.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias:

a) Defienda a los sectores Agrícola, Ganadero y Pesquero, garantizando la totalidad de los fondos comunitarios a los que tiene derecho; defendiendo ante la Unión Europea las producciones agrícolas murcianas ante la nueva Política Agraria Común; manteniendo las líneas de ayudas para los programas de defensa sanitaria y la adecuación de granjas existentes a la Ley de Bienestar animal; y que, con la participación de las cofradías de pescadores, elabore un programa de apoyo al sector.

b) Apoye de forma efectiva a las Cooperativas Agrarias y Ganaderas de la Región en sus reivindicaciones ante Europa para que no sean penalizadas en la recepción de ayudas comunitarias cuando dejan de tener la consideración de PYMES por tener que aumentar su tamaño a instancias de las propias Administraciones Públicas.”